Municipalidad de José Domingo Ocampos
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creada por Ley N° 1280/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 16/2.011

ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y FERTILIZANTES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazu, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del dia miércoles siete del mes de setiembre del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nolberto González Silvero**, Miembro de la UOC **Lic. Clara Marlene Figueredo** y el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y FERTILIZANTES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa 14/2.011 ID 223456.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un solo sobre cerrado recibida en la oficina de UOC en el horario tope establecido en el pliego para la recepción de los sobres y que corresponde a la empresa: **AGROMAQ Insumos & Maquinarias**, los miembros de la UOC aclaran que este acto solamente se verificaran las documentaciones de carácter sustancial dejando el análisis de los demás documentos a cargo del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto, seguidamente se procede a la apertura del mismo en el siguiente orden:

Empresa 1 AGROMAQ Insumos & Maquinarias: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 39.925.000.- (Guaranies, Treinta y Nueve Millones Novecientos Veinticinco Mil), Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, copia de Formulario de 120 Impuesto al Valor Agregado, copia de Formulario 101 Impuesto a la Renta, copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de San Lorenzo.

Siendo las 08:20 Horas del dia miércoles siete del mes de setiembre del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y apertura de sobres en el marco del llamado a Contratación Directa 14/2.011, ID Nº 223456 para la "**ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y FERTILIZANTES EN EL MARCO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Clara Marlene Figueredo
Miembro de la UOC

Nolberto González Silvero
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC